

# Justicia española envía a Shakira a juicio por 6 delitos contra el Fisco

La cantante colombiana Shakira tendrá que sentarse en el banquillo para responder por seis delitos contra la Hacienda Pública española, por los que la Fiscalía le pide en total ocho años y dos meses de cárcel y una multa de 23,8 millones de euros.

Una juez de Barcelona acordó este martes la apertura del juicio oral a la artista para que sea juzgada en la Audiencia de Barcelona, acusada de defraudar 14,5 millones de euros entre los años 2012 y 2014, simulando que no residía en España.

Shakira ya pagó la cantidad que la Agencia Tributaria de España le exigía – más otros tres millones de euros en intereses – , lo que no impide que tenga que sentarse en el banquillo a instancias de la Fiscalía.

**EFE**